

RAMO Tesorería
No. Oficio 345
Expediente 12/2020

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JALPA
PRESENTE:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y al mismo tiempo se le informa que respecto a la FRACCIÓN XLIII-A DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, DONDE SE PIDE INFORMAR SOBRE LOS INGRESOS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO POR EL SUJETO OBLIGADO, SE PRESENTA INFORMACIÓN SÓLO HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE, FALTANDO LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE PARA COMPLETAR EL CUARTO TRIMESTRE DEL 2020, YA QUE AÚN NO SE TIENE CONTABILIDAD DE TAL PERIODO.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
JALPA A LOS 15 DÍAS DE DICIEMBRE DEL 2020

“TRABAJANDO JUNTOS “

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA
MUNICIPAL
JALPA, ZAC.

C.C.P. Archivo
C.P. M.V.A/DOS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

16 DIC. 2020

RECIBIDO

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.